



Expediente: 349/20
Carátula: DIP CLAUDIO MARIA C/ ALVAREZ GUILLERMO OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/07/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ GUILLERMO OSCAR, -DEMANDADO
20284047967 - DIP, CLAUDIO MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 349/20



H20443423288

JUICIO: DIP CLAUDIO MARIA c/ ALVAREZ GUILLERMO OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 349/20.-

CONCEPCION, 03 de julio de 2023.-

I) Téngase presente lo manifestado y por otorgada formal carta de pago por capital e intereses, a favor de Guillermo Oscar Alvarez.- II) Previo a proveer lo solicitado acompañe boleta de aportes ley 6059.-

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.